## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO RIONEGRO (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 55 Página: 1

ESTADO No. 55				recha Estado: 10/00		ragina	a: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300120150031200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	LUIS EDUARDO ARDILA JARAMILLO	Auto que accede a lo solicitado ORDENA ADICIONAR EL AUTO QUE ORDENÒ SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÒN Y ORDENA CORRECCIÒN DE EXHORTO QUE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE SECUESTRO	06/08/2020		
05615310300120170021100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GCON ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder	06/08/2020		
05615310300120180000100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR MAURICIO GARNICA CASTAÑO	Auto que acepta renuncia poder	06/08/2020		
05615310300120180024100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO	OSCAR ANDRES BEDOYA SANCHEZ	Embargo y Secuestro DECRETA EMBARGO DE REMANENTES, REQUIERE APODERADA PARTE ACTORA	06/08/2020		
05615310300120190009700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EMILIO GARCIA GIRALDO	Embargo y Secuestro DECRETA EMBARGO REMANENTES	06/08/2020		
05615310300120190020400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GIL CIFUENTES	OMAR AUGUSTO UNAS OCAMPO	Embargo y Secuestro DE BIENES INMUEBLES, ORDENA OFICIAR	06/08/2020		
05615310300120190023600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN FELIPE CARDONA LOPEZ	JOSE WILTER VILLADA OTALVARO	Auto decreta secuestro	06/08/2020		
05615310300120190033600	Divisorios	HERNAN DARIO PEREZ ARBOLEDA	CAROLINA JIMENEZ JARAMILLO	Embargo y Secuestro DECRETA SECUESTRO, REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	06/08/2020		
05615310300120200001900	Verbal	SUSANA PELAEZ MEJIA	MARTHA LUCIA MEJIA RIVIERE	Auto reconoce personería Y TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA	06/08/2020		

ESTADO No. 55	Fecha Estado: 10/	Fecha Estado: 10/08/2020		Página: 2			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300120200008600	Ejecutivo Singular	ANDRES VIERA GUTIERREZ	OCTAVIO DE JESUS MANRIQUE OROZCO	Auto que deja sin valor	06/08/2020		
05615310300120200008900	Verbal	KAREN EUGENIA PARRA MIRA	YUDY CAROLINA VASQUEZ HENAO	Auto que ordena prestar caución POR LA SUMA DE \$80.000.000.00 art. 590 del C.G.P.	06/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY SALDARRIAGA DUARTE SECRETARIO (A)